



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2018.

**MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN
UAM.JA.RG.LP.16.18**

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA DIGITAL Y ANALÓGICA PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA.**

ACLARACIÓN DE DUDAS

Precisiones Administrativas:

1. Las preguntas enviadas por los participantes están tomadas del documento original y han sido reproducidas textualmente en la presente acta.
2. Conforme a lo establecido en el punto 6. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES; es motivo de descalificación del presente concurso la omisión o incumplimiento de cualquiera de los documentos o requisitos solicitados en Bases; por lo que pedimos a los participantes confirmar el cumplimiento de todos los documentos solicitados en la Documentación Administrativa, Legal, Financiera, Propuesta Técnica o Propuesta Económica, a fin de continuar dentro de la modalidad de adjudicación.
3. Con base en lo establecido en el punto 7. MODIFICACIONES, de las Bases, tercer párrafo, se establece que las modificaciones a las Bases que se deriven de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las mismas.
4. Se comunica a los licitantes que los valores agregados no formarán parte de los criterios de evaluación.

Precisiones Técnicas:

5. Respecto al punto 3.1 de las Bases, se aclara que si bien se mencionan sedes por cada Unidad Universitaria y la Rectoría General, se trata de una sola partida, por lo que el participante deberá cotizar todos los servicios.

**PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LAS BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA UAM.JA.RG.LP.16.18**

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.
----------------------------	------------------------------------

1. Jurídico-Bases Pág. 8 12.4.1.1 Documentación Legal
Se solicita a la Convocante que, en caso de que el licitante haya realizado diversas modificaciones a sus estatutos sociales, permita comprobar la última modificación o las reformas que ha tenido su constitutiva, a través de compulsas de estatutos sociales vigente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**R= SI SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN EXHIBIDOS EN COPIA
CERTIFICADA Y SIMPLE PARA SU COTEJO.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. Jurídico-Anexo C Contrato Pág. 4 Anexo C Modelo de Contrato Cláusula Vigésima
Se solicita a la Convocante considere que: De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Telecomunicaciones, la bonificación por interrupción del servicio cuando esta se deba a casos fortuitos o de fuerza mayor se realizará siempre y cuando la interrupción de los servicios sea superior a las 72 (setenta y dos) horas consecutivas.

R= SE ACEPTA SU PROPUESTA

3. Jurídico-Anexo C Contrato Pág. 4 Anexo C Modelo de Contrato Clausula Décima Cuarta
Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que:
1. La pena convencional será aplicada por cada día natural de atraso respecto del importe total mensual por sitio, del servicio no entregado o no prestado oportunamente.
2. Que podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato, una vez que dicha pena convencional alcance el porcentaje de la garantía de cumplimiento.

R= SE CONFIRMA EL NUMERAL 1, NO ASÍ EL CONTENIDO DEL NUMERAL 2, YA QUE ESTO NO LO CONTEMPLA EN CONTRATO EN LOS TÉRMINOS QUE LO PRECISA.

4. Técnico-Bases Pág. 9 12.4.2 Sobre 2 Propuesta Técnica, numeral 5.
Se solicita amablemente a la Convocante que, para cumplir con este requerimiento sea suficiente que el licitante presente la Certificación en Mejores Prácticas del personal de Soporte Técnico (ITIL) para comprobar que cuentan con la experiencia requerida en el presente proceso de adjudicación por licitación.

R= SE ACEPTA SU PROPUESTA

5. Jurídico-Bases Pág. 8 12.4.1.1. Documentación Legal, numeral 3
Se solicita a la Convocante acepte la presentación de una copia certificada ante Notario Público de la identificación oficial del representante legal del licitante, la cual es equivalente a la identificación original. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ACOMPAÑE DE UNA COPIA SIMPLE PARA COTEJO.

6. Jurídico-Bases Pág. 3 4.1 Aplicación de la garantía
Se solicita a la Convocante considere la divisibilidad de la garantía y que, en su caso, la ejecución de la misma sea por el importe que corresponda al incumplimiento de que se trate, toda vez que los servicios pueden operar de manera independiente entre sí. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 DEL RADOBIS LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBE SER POR EL TOTAL DEL MONTO DEL CONTRATO.

7. Jurídico-Bases Pág. 3 4. Garantía. De cumplimiento, inciso f) Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD" señalado en este numeral e



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

inciso, así como cualquier otro término similar en las bases y sus anexos, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, sus anexos y su junta de aclaraciones. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios

R= SE CONFIRMA TÉRMINOS PLANTEADOS EN BASES, ASÍ COMO EL CONCEPTO DE “A ENTERA SATISFACCIÓN”

8. Jurídico-Bases Pág. 8 12.4 Registro de Participantes y Entrega de Propuestas.
Se solicita a la Convocante confirme que, bastará la firma del representante legal del licitante al final de cada uno de los documentos que integren las proposiciones técnica y económica y que en la documentación distinta a dichas proposiciones será suficiente con la rúbrica del representante legal.

R= SE CONFIRMA

9. Jurídico-Bases Pág. 8 12.4.1.1. Documentación Legal, numeral 4.
Se solicita a la Convocante confirme que, bastará con presentar copia simple de la cédula de identificación fiscal del licitante.

R= SOLICITAMOS AL LICITANTE, PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

10. Jurídico-Bases Pág. 9 12.4.1.2. Documentación Financiera, numeral 8 (Sic).
Se solicita a la Convocante confirme que, aceptará como original el documento emitido electrónicamente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

R= SE CONFIRMA

11. Jurídico-Anexo C Contrato Pág. 3 Anexo C Modelo de Contrato
Clausula Décima Primera.
Se solicita la Convocante precise un plazo cierto y finito a partir del cual subsistirá la obligación de confidencialidad al término de la relación contractual.

R= 5 AÑOS DESPUÉS DE CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO

- | Núm. | Documento | Página | Referencia Textual (si aplica) | Pregunta |
|------|--|--------|--------------------------------|----------|
| 12. | ANEXO A | Pág. 5 | Servicio. | |
| | A solicitud de la Universidad, el proveedor adjudicado deberá actualizar la señalización de las troncales digitales a plataformas de nueva tecnología (como troncales SIP o similares) cuando estas presenten mejoras del servicio de comunicación materia de esta contratación. | | | |
| | ¿Es correcto entender que en los sitios donde se solicite cambiar de troncal digital a troncal SIP, la Convocante será responsable de que los conmutadores sean compatibles para recibir dicha tecnología? | | | |

R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

13. ANEXO A Pág. 5 Servicio.

A solicitud de la Universidad, el proveedor adjudicado deberá actualizar la señalización de las troncales digitales a plataformas de nueva tecnología (como troncales SIP o similares) cuando estas presenten mejoras del servicio de comunicación materia de esta contratación.

Se le solicita a la Convocante confirmar que en caso de requerir equipo adicional para migrar de troncales digitales a troncales SIP, es correcto entender que la Universidad absorberá el costo adicional derivado de dicha actualización tecnológica (equipos, patch cords, jumpers, enlaces, rack o espacio en rack, entre otros) previa cotización aceptada por ambas partes.

R= SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. ANEXO A Pág. 5 Servicio.

A solicitud de la Universidad, el proveedor adjudicado deberá actualizar la señalización de las troncales digitales a plataformas de nueva tecnología (como troncales SIP o similares) cuando estas presenten mejoras del servicio de comunicación materia de esta contratación.

Se solicita a la Convocante que cuando requiera cambiar de troncal digital a troncal SIP acepte notificar por escrito el cambio con una anticipación de 6 semanas

R= SE ACEPTA NOTIFICAR POR ESCRITO EL CAMBIO, CON UNA ANTICIPACIÓN DE 6 SEMANAS.

15. ANEXO A Pág. 6 Entregar.

Memoria técnica detallada de los servicios entregados, indicar contenido.

Solicita a la Convocante confirmar si los documentos de entrega pueden ser con los formatos de Telmex.

R= SE ACEPTA QUE ENTREGUEN LA MEMORIA TÉCNICA EN SUS PROPIOS FORMATOS Y EN SU PROPUESTA DE SERVICIO DETALLAR EL CONTENIDO DE SU MEMORIA TÉCNICA.

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	VALOR AGREGADO DIGITAL, S.A. DE C.V.
----------------------------	--------------------------------------

En referencia a la convocatoria de Licitación Pública UAM.JA.RG.LP.16.18 para contratar servicios de telefonía digital y analógica, Valor Agregado Digital SA de CV tiene las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la versión del software por Unidad de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx en donde se reciben las troncales digitales?

R= NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA PARA SOPORTAR TECNOLOGÍA SIP, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE AL ANEXO A DE LAS BASES.

2. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Unidad Iztapalapa soporta troncales SIP?

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

3. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Unidad Cuajimalpa soporta troncales SIP?



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

4. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Unidad Lerma soporta troncales SIP?

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

5. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Unidad Azcapotzalco soporta troncales SIP?

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

6. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Unidad Xochimilco soporta troncales SIP?

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

7. ¿La versión de software de los Routers de Voz (Gateway) CISCO serie 29xx existentes dentro de la Rectoría General soporta troncales SIP?

R= EL GATEWAY NO SOPORTA TRONCALES SIP.

8. ¿Se permitiría que, para la agilización de la entrega del servicio a la UAM, se implementara la recepción del mismo a través de microondas en banda licenciada a sus diferentes unidades y que en un plazo no mayor a 40 días naturales a partir del inicio del servicio, quedara la fibra óptica final en los sitios?

R= SI SE ACEPTA INICIAR EL SERVICIO EL 1° DE ENERO 2019 CON MICROONDA Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 40 DÍAS NATURALES COMPLETAR LA INSTALACIÓN CON FIBRA ÓPTICA COMO MEDIO FINAL DEL SERVICIO.

9. Para poder brindar el servicio de telefonía en las Unidades de la UAM y no afectar la operación de la Universidad, la implementación de la infraestructura requerida puede tomar hasta 40 días naturales. ¿Es posible contar con ese plazo para realizar la implementación sin ser acreedores a una penalización?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE EL SERVICIO INICIE EL 1° DE ENERO DEL 2019, CUMPLA CON EL NIVEL DE SERVICIO SOLICITADO Y NO SE EXCEDAN LOS 40 DÍAS SOLICITADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA; QUEDANDO CLARO QUE A PARTIR DEL DIA 41 SERÍA APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL.

ATENTAMENTE

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**